

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

109**VILLANUEVA DEL PARDILLO****OTROS ANUNCIOS**

Intentadas las notificaciones infructuosas a las personas que se relacionan, del acuerdo de iniciación de oficio de expediente de baja por inclusión indebida o por caducidad en el padrón municipal de habitantes, sí resulta necesario, a fin de que se aduzcan las alegaciones que tengan por oportunas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la vigente Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se proceda a notificarles vía edictal en los términos y con los efectos previstos en el citado artículo.

Al contener la resolución datos de carácter personal, y de conformidad con el artículo 61 del citado texto legal, podrá consultar su contenido en las dependencias municipales, en el plazo de diez días desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Nombre y apellidos. — Número de documento de identidad

Nelu Scondac. — X-07450983-H.
Ana Ionela Nestian. — Y-00534282-Y.
Victorita Voivozeanu. — X-6419916-H.
Juan Carlos Fusco. — 20481132-T.
Juan Manuel Ifrán. — 31.033.703.
Edilma Esther Caballero. — X-598466-H.
Zoilo Farel Taseo. — 3.922.379.
Bogdan Ilie Fara. — 6.293.606.
George Fara. — 6.293.607.
Mariana Didina Feraru. — X-6634063-N.
Sarah Hanna Fara Feraru. — No consta.
Nicoleta Garlán. — 14.127.957.
Lucía Ana Sabau. — X-09182046-D.
Dumitru Claudiu Covaciu. — X-09182114-D.
María Cristina Sabau. — No consta.
Juan Antonio Solís Guzmán. — 14303789-C.
Emilio Florido Villegas. — 52477203-N.
Félix Rodrigo Ygarza Peñaranda. — X-8798236-T.
Cristhyan Ricardo Peñaranda Medina. — X-8798384-X.
Juan Carlos Romero Briceño. — 80.510.616.
Luis Felipe Serrano Petisco. — 5401801-K.

En Villanueva del Pardillo, a 22 de febrero de 2010.—El alcalde-presidente, Juan González Miramón.

(02/2.277/10)